

## **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

### **Objeto.**

Con la presente promoción Don Folio S. L. pretende fomentar la comunicación con sus clientes a través de la página web [www.donfolio.com](http://www.donfolio.com) y y las redes sociales [www.facebook.com/donfoliocopisterias](https://www.facebook.com/donfoliocopisterias) y [https://twitter.com/Don\\_Folio](https://twitter.com/Don_Folio)

La promoción consiste en el sorteo de una entrada doble para la 3ª Edición TEDx Cuesta del Bailío #ReSelf. Todo ello bajo los términos y condiciones recogidos en las presentes Bases.

### **Desvinculación con respecto a Facebook**

La presente promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook.

El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a Don Folio S.L. y no a Facebook.

### **Descripción y mecánica de la promoción.**

Para poder acceder al sorteo los participantes deberán interactuar con las redes sociales de Don Folio de una de estas dos maneras:

1. Haciendo una publicación en [www.facebook.com/donfoliocopisterias](https://www.facebook.com/donfoliocopisterias) con los hashtag #DonFolioReSelf y #TEDxCdB
2. publicar un tweet haciendo mención a @Don\_Folio con los hashtag #DonFolioReSelf y #TEDxCdB.

La promoción se publicará a través de [www.donfolio.com](http://www.donfolio.com) y en los canales de Don Folio en Facebook, <https://www.facebook.com/donfoliocopisterias>, y en Twitter, @Don\_Folio.

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años. No podrán participar en esta promoción:

1. Personal de Don Folio S. L.
2. Las personas que sean cónyuges, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.
3. Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

### **Lugar y duración de la promoción.**

La promoción se iniciará el lunes, 17 de octubre, a las 9:00 h. y finalizará el viernes, 21 de octubre, a las 15:00 h.

### **Premio y condiciones de la promoción.**

El premio consistirá en una entrada doble (dos entradas para un único ganador) para la 3ª Edición TEDx Cuesta del Bailío #ReSelf.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

El viernes, 21 de octubre, a las 17:00 h., se realizará el sorteo mediante la aplicación de generación de combinaciones aleatorias de Random.org List Randomizer para determinar de entre los participantes al ganador/a.

El primer nombre en la lista proporcionada por la citada aplicación será el ganador del sorteo y los cuatro siguientes serán los suplentes en el orden en que aparecen si el ganador no pudiera ser localizado.

El resultado del sorteo se publicará en nuestras redes sociales y Don Folio se pondrá en contacto con el ganador/a a través del envío de un mensaje directo.

Si éste no pudiera ser localizado o contactado antes de las 20:00 h. del mismo día, el premio será otorgado al suplente.

El usuario acepta que su nombre y perfil aparezcan en la aplicación del sorteo de Don Folio.

### **Normas de control y seguridad.**

Don Folio S. L. se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Don Folio S. L. sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Don Folio S. L. se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Twitter o Facebook por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, Don Folio S. L. se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de las plataformas Twitter o Facebook, para que adopten las medidas que correspondan. Igualmente, Don Folio S. L. se reserva el derecho de emprender cualesquier acción legal que

pudiera corresponderle.

Don Folio S. L. se reserva el derecho a excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios que no se adapte a las presentes bases legales.

### **Limitación de responsabilidad.**

Don Folio S. L. no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Don Folio S. L. hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Don Folio S. L. excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Don Folio S. L. se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la web [www.donfolio.com](http://www.donfolio.com). Don Folio S. L. hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

### **Aceptación de las bases.**

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Don Folio S. L. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Don Folio S. L. quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

### **Interpretación de las bases y resolución de conflictos.**

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Córdoba.

### **Depósito de las Bases**

Las Bases de la Promoción estarán disponibles en:  
<http://donfolio.com/tedx-cuesta-del-bailio/>